CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 55	ACTA N° 22	31 DE MAYO DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 14/2023 PARA LOS "SERVICIOS PROTOCOLARES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.765

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha 24 de mayo de 2023, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 14/2023 para los "Servicios Protocolares para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" ID N° 424.765; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 17 de mayo de 2023 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, contándose con la presentación de los siguientes oferentes:
1)BENITA YEGROS VALLEJOS
2)SENSICRED S.A.
3)EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

NADIA NEREA LJUBETIC AYALA
Firmado digitalmente por NADIA NEREA LJUBETIC AYALA
SECRETARIA GENERAL

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** a la firma **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, con Ruc N° 2.515.412-5**, para los "Servicios Protocolares para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID Nº 424.765 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 14/2023 según detalle:

Firma Adjudicada	Descripción	Contrato Abierto	Monto Mínimo Adjudicado (en guaraníes)	Monto Máximo Adjudicado (en guaraníes)	Plurianual
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	"Servicios Protocolares"	SI	₲.50.000.000	₲.100.000.000	SI

Artículo 2°.- DESIGNAR como Administrador del Contrato a la GERENCIA GENERAL.----------
Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 4°.- Comuníquese, cúmplase, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Miembros). ----------
Elaborado por UOC

U.O.C. - BENEFICIARIO

VISIÓN: SER UNA ENTIDAD PREVISIONAL INNOVADORA, EFICIENTE, SOLIDARIA Y SUSTENTABLE, CUYA IMAGEN, SOLVENCIA Y CALIDAD DE SERVICIO BRINDEN PLENA SEGURIDAD Y CONFIANZA A SUS AFILIADOS, A MODO DE SATISFACER PLENAMENTE SUS ASPIRACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO